

## Resolución Vice Ministerial 025-2005-ED.



Lima, 26 AGO, 2005

Visto el expediente N° 27540-2005, del Centro de Preparación para la Ciencia y Tecnología - CEPRECYT; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que, es política del Sector Educación, promover y fomentar eventos educativos y culturales que contribuyan a la mejora de la calidad educativa a través de Cursos de Capacitación, Congresos, Jornadas, entre otros;

Que, mediante el expediente de visto, el Centro de Preparación para la Ciencia y Tecnología - CEPRECYT, solicita el auspicio del Ministerio de Educación, para la realización del "Encuentro Taller sobre Enseñanza de las Ciencias con Experimento" evento que tiene por finalidad, promover la ciencia y la tecnología de acuerdo a los intereses del país, en armonía con los fines y objetivos del Sistema Nacional de Educación, a realizarse del 27 al 30 de agosto de 2005, en la ciudad de Lima;



Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente, mediante el Oficio Nº 2296-2005-DINFOCAD-MED-UCAD, de la Unidad de Promoción Escolar de Cultura y Deporte y de la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante el Informe Nº 1415 -2005-ME/SG-OAJ;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Educación Nº 28044, el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación modificado por la Ley N° 26510 y los Decretos Supremos N° 51-95-ED y N° 002-96-ED:

## **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Auspiciar el "Encuentro Taller sobre Enseñanza de las Ciencias con Experimento", a realizarse del 27 al 30 de agosto de 2005, en la ciudad de Lima, sin que represente carga financiera para el Ministerio de Educación.

Artículo 2°.- Encargar a la Unidad de Promoción Escolar de Cultura y Deporte la supervisión del cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Concluida la ejecución del evento y en un plazo de 30 días, el Centro de Preparación para la Ciencia y Tecnología - CEPRECYT, elevará el informe respectivo al Despacho del Vice Ministro de Gestión Pedagógica.

Registrese y comuniquese,

